COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28 "MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL" con ID: 388113

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **10:20 horas,** del día **04 de Diciembre del Año Dos mil Veinte**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 28/2020**, convocada para la "MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL" **con ID: 388113**, a los efectos de evaluar la oferta presentada.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 388113. Sistema de Adjudicación: Por monto máximo y mínimo por el Total.**

B) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 240 - 30 - 01**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2020**, por un Monto Referencial **de Gs. 31.975.141 (guaraníes treinta y un millones novecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y un) – Monto Máximo Gs: 167.998.000 (guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil) - Monto Mínimo: Gs. 84.000.000** (guaraníes ochenta y cuatro millones).

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **25-11-2020.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución **I.M. N° 3174/2016** de fecha 16 de noviembre de 2016, por los siguientes miembros: 1- Milciades Dávalos Fariña, 2- Liliana Lezcano, 3- Esteban Gómez, 4- Juan Manuel Bernal F., 5- funcionario del Área Afectada.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, en fecha **01** del mes de **Diciembre** del año **2.020**; siendo las 7:15 hs., presentándose un solo oferente, correspondiente a la Empresa:

- ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6, email: licitaciones@lasamericas.com.py.***

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el ***Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"*** que establece: ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, en concordancia con lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 5695/2019 (art 30),*** este Comité de Evaluación estima conveniente disponer la evaluación de la oferta presentada por la empresa ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6,*** considerando la imperiosa necesidad institucional para la provisión de los servicios requeridos en el presente llamado.

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	*OFERTA ECONOMICA TOTAL, Gs.*
1	***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6***	***Gs. 34.330.000 (Guaraníes treinta cuatro millones trescientos treinta mil)***

Prof. Guillermo René Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

INFORME Y RECOMENDACIÓN

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos del Pliego de bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6*	
	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)		
A) Formulario de Oferta*	**Cumple**	--
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple**	--
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	**Cumple**	--
D)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
E) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**Cumple**	-
F) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	--

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustanciales exigidos en el Pliego de bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta de la firma ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6***, figura o no en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública o en los registros de funcionarios de la institución municipal, en las cuales se ha constatado que no se encuentran comprendida en las prohibiciones del Art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03.

6. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

No hubo ninguna observación.

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Teniendo en cuenta los análisis realizados por este comité de Evaluación, concluimos que la oferta de la firma ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6*, no será eliminada en esta etapa de evaluación.**

8. PRECIO OFERTADO

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta Económica del oferente: ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6***, *constatándose que dicha oferta no posee ningún error aritmético en cada uno de los ítems cotizados, como asimismo en la sumatoria total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 1890/20 "**Análisis de precios ofertados**. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*
2. *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

Prof. Guillermo René Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28 "MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL" con ID: 388113

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A continuación, se procede a analizar Según el siguiente cuadro:

Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6					
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Precio Ofertado**	**Precio Referencial**	**Porcentaje "%"**
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 60.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	330.000	299.309	10
2	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 36.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	340.000	309.439	10
3	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 24.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	260.000	234.482	11
4	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 18.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	250.000	218.276	12,69
5	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 12.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	230.000	208.146	10
6	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de aire acondicionado. 60.000 y 36.000 BTU			
6.1		Carga de gas refrigerante por litro	165.000	159.616	3
6.2		Cambio de motor comprensor	2.612.000	2.304.624	13
6.3		Cambio de motores de ventiladores	225.000	198.160	14
6.4		Cambio de Placa electrónica	115.000	101.940	13
6.5		Cambio de capacitor	60.000	52.996	13
6.6		Cambio de termostato de alta y baja	90.000	80.169	12
6.7		Cambio de protector térmico	50.000	44.033	14
7	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de aire acondicionado. 24.000,18.000 y 12.000 BTU			
7.1		Carga de gas refrigerante por litro	140.000	125.276	12
7.2		Cambio de motor comprensor	392.000	341.507	12,88
7.3		Cambio de motores de ventiladores	165.000	145.086	14
7.4		Cambio de Placa electrónica	90.000	78.336	15
7.5		Cambio de capacitor	58.000	50.496	15
7.6		Cambio de termostato de alta y baja	44.000	38.968	13
7.7		Cambio de protector térmico	22.000	19.698	12
8	72102305-001	Mantenimiento Correctivo AA consistente en el reemplazo de los ductos de cobre desde el evaporador hasta el compresos a una distancia de por metro	98.000	85.855	14
9	72101510-998	Reparación de cañerías: reemplazo cañerías cobre c/sistema trampa p/aceite.	98.000	85.855	14
10	72102201-012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico. Adecuación eléctrica del tablero auxiliar.			
10.1		Cambio de Tablero	950.000	854.067	11
10.2		Instalación de Cable 4 x10mm. Se calcula por metro	53.000	46.220	15
11	72102201-012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico. Adecuación eléctrica de Equipo de AA existente de 36,00BTU			
11.1		Cambio de Tablero	950.000	854.067	11
11.2		Instalación de Cable 6 x6mm. Se calcula por metro	43.000	38.520	12
12	72151511-001	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación. Adecuación eléctrica y lumínica de la rotonda del Área 6 consistente en la instalación de luces decorativos navideños en toda la rotonda. Reparación de columna existente consistente en desmontaje y vuelta a anclaje con H°A°	26.500.000	25.000.000	6

En el presente proceso de evaluación no hubo necesidad de solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta que los ítems cotizados no son superiores al 25% por debajo del precio referencial, ni del 15% por encima de los precios referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Prof. Guillermo René Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28 "MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL" con ID: 388113

INFORME Y RECOMENDACIÓN

9. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

			Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cumple/No Cumple**
1	**72102305 -001**	**Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 60.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador**	Unidad de Medida	cumple
2	**72102305 -001**	**Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 36.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador**	Unidad	cumple
3	**72102305 -001**	**Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 24.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador**	Unidad	cumple
4	**72102305 -001**	**Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 18.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador**	Unidad	cumple
5	**72102305 -001**	**Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 12.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador**	Unidad	cumple
6	**72102305 -001**	**Mantenimiento Correctivo de aire acondicionado. 60.000 y 36.000 BTU**	Unidad	cumple
6.1		Carga de gas refrigerante por litro	Kilogramos	cumple
6.2		Cambio de motor comprensor	Unidad	cumple
6.3		Cambio de motores de ventiladores	Unidad	cumple
6.4		Cambio de Placa electrónica	Unidad	cumple
6.5		Cambio de capacitor	Unidad	cumple
6.6		Cambio de termostato de alta y baja	Unidad	cumple
6.7		Cambio de protector térmico	Unidad	cumple
7	**72102305 -001**	**Mantenimiento Correctivo de aire acondicionado. 24.000,18.000 y 12.000 BTU**	**Unidad**	**cumple**
7.1		Carga de gas refrigerante por litro	Unidad	cumple
7.2		Cambio de motor comprensor	Unidad	cumple
7.3		Cambio de motores de ventiladores	Unidad	cumple
7.4		Cambio de Placa electrónica	Unidad	cumple
7.5		Cambio de capacitor	Unidad	cumple
7.6		Cambio de termostato de alta y baja	Unidad	cumple
7.7		Cambio de protector térmico	Unidad	cumple
8	**72102305 -001**	Mantenimiento Correctivo AA consistente en el reemplazo de los ductos de cobre desde el evaporador hasta el compresos a una distancia de por metro	Unidad	cumple
9	**72101510 -998**	**Reparación de cañerías: reemplazo cañerías cobre c/sistema trampa p/aceite.**	Unidad	cumple
10	72102201 -012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico. Adecuación eléctrica del tablero auxiliar.	Unidad	cumple
10.1		Cambio de Tablero	Unidad	cumple
10.2		Instalación de Cable 4 x10mm. Se calcula por metro	Unidad	cumple
11	**72102201 -012**	**Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico. Adecuación eléctrica de Equipo de AA existente de 36,00BTU**	Metros	cumple
11.1		Cambio de Tablero	Unidad	cumple
11.2		Instalación de Cable 6 x6mm. Se calcula por metro	Unidad	cumple
12	72151511 -001	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación. Adecuación eléctrica y lumínica de la rotonda del Área 6 consistente en la instalación de luces decorativos navideños en toda la rotonda. Reparación de columna existente consistente en desmontaje y vuelta a anclaje con H°A°	Unidad	cumple

Prof. Guillermo René Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28 "MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL" con ID: 388113

INFORME Y RECOMENDACIÓN

10.Capacidad Financiera

Análisis de la firma *Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6*

Ratio Financiero						
CONCEPTO	*FORMULA*	*2017*	*2018*	*2019*	*Promedio*	*Cumple /No Cumple*
RATIO DE LIQUIDEZ	*ACTIVO CORRIENTE* / *PASIVO CORRIENTE*	*3.25*	*3.66*	*2.54*	*3.15*	*CUMPLE*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2017*	*2018*	*2019*	*Promedio*	*Cumple /No Cumple*
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	*PASIVO TOTAL* / *ACTIVO TOTAL*	*0.18*	*0.19*	*0.25*	*0.20*	*CUMPLE*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2017*	*2018*	*2019*	*Promedio*	*Cumple /No Cumple*
RATIO DE RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO / CAPITAL	0.01	0.13	0.15	*0.09*	CUMPLE

11.EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar la Oferta habilitada conforme a los requerimientos del **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Núm. 30 Puntos: G) Experiencia H) capacidad Técnica,** del Pliego de bases y Condiciones del presente llamado, lo cual la empresa nominada ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6***, ha cumplido satisfactoriamente según el legajo documental presentada con su oferta.

Seguidamente se procede a la verificación y evaluación de los documentos formales presentados por la empresa y requeridas en las bases y condiciones de la presente contratación, el cual se resume en el siguiente cuadro:

Documentos Formales Exigidos en Pliego de bases y Condiciones para Personas Físicas.	***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6***	
	Cumple	**No Cumple**
A. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Cumple**	
B. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**Cumple**	
C. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	**Cumple**	
D. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**Cumple**	
E. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**Cumple**	
F. Capacidad Financiera		
1- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**Cumple**	
2- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	**Cumple**	
3- Cuadro de Ratios financieros para contribuyente de IRACIS.	**Cumple**	
4- IVA General de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes sólo del IVA General	**N/A**	
5- Formulario 106 de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	**N/A**	
6- Formulario 104 de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) años para contribuyentes de Renta Personal.	**N/A**	
G. EXPERIENCIA REQUERIDA 30 % de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019	**Cumple**	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **(Facturación mínima del 30 % de los últimos 3 años 2017, 2018 y 2019)**	**Cumple**	
2. Foto del Local Comercial.	**Cumple**	

En el presente proceso de evaluación no se realizó aclaración alguna al oferente, teniendo en cuenta que su oferta ha reunido con todas las informaciones necesarias, así como las documentaciones y exigencias del presente llamado. ----

Con el objeto de apoyar la producción y empleo Nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% a favor de la producción y de servicios de origen nacional. En esta Licitación el **oferente Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6** presenta en forma física el documento necesario para el beneficio correspondiente, para su efecto hemos recurrido a la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (VUE – Ventanilla Única de Exportación), en el cual se constata que el mismo

Prof. Guillermo René Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

oferente cuenta con el certificado de origen emitido por dicho ministerio, sin embargo, por tratarse del único oferente evaluado el margen preferencial no es aplicable, considerando lo citado más arriba.

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al **Artículo Nº 65** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019**, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones ; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6.***----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 60.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	UNIDAD	EVENTO	1	330.000	330.000
2	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 36.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	UNIDAD	EVENTO	1	340.000	340.000
3	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 24.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	UNIDAD	UNIDAD	1	260.000	260.000
4	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 18.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	UNIDAD	UNIDAD	1	250.000	250.000
5	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de aire acondicionado. 12.000 btu. Limpieza y mantenimiento general del evaporizador y condensador	UNIDAD	UNIDAD	1	230.000	230.000
6	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de aire acondicionado. 60.000 y 36.000 BTU	UNIDAD	EVENTO			-
6.1		Carga de gas refrigerante por litro	KILOGRAMOS	EVENTO	1	165.000	165.000
6.2		Cambio de motor comprensor	UNIDAD	EVENTO	1	2.612.000	2.612.000
6.3		Cambio de motores de ventiladores	UNIDAD	EVENTO	1	225.000	225.000
6.4		Cambio de Placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	115.000	115.000
6.5		Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	60.000
6.6		Cambio de termostato de alta y baja	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	90.000
6.7		Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
7	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de aire acondicionado. 24.000,18.000 y 12.000 BTU	UNIDAD	EVENTO			-
7.1		Carga de gas refrigerante por litro	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
7.2		Cambio de motor comprensor	UNIDAD	EVENTO	1	392.000	392.000
7.3		Cambio de motores de ventiladores	UNIDAD	EVENTO	1	165.000	165.000
7.4		Cambio de Placa electrónica	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	90.000
7.5		Cambio de capacitor	UNIDAD	EVENTO	1	58.000	58.000
7.6		Cambio de termostato de alta y baja	UNIDAD	EVENTO	1	44.000	44.000
7.7		Cambio de protector térmico	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000
8	72102305-001	Mantenimiento Correctivo AA consistente en el reemplazo de los ductos de cobre desde el evaporador hasta el compresos a una distancia de por metro	UNIDAD	EVENTO	1	98000	98.000
9	72101510-998	Reparación de cañerías: reemplazo cañerías cobre c/sistema trampa p/aceite.	UNIDAD	EVENTO	1	98000	98.000
10	72102201-012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico. Adecuación eléctrica del tablero auxiliar.	UNIDAD	EVENTO			-
10.1		Cambio de Tablero	UNIDAD	UNIDAD	1	950.000	950.000
10.2		Instalación de Cable 4 x10mm. Se calcula por metro	METROS	UNIDAD	1	53.000	53.000
11	72102201-012	Mantenimiento y reparación de tablero eléctrico. Adecuación eléctrica de Equipo de AA existente de 36,00BTU	UNIDAD	EVENTO			-
11.1		Cambio de Tablero	UNIDAD	EVENTO	1	950.000	950.000
11.2		Instalación de Cable 6 x6mm. Se calcula por metro	UNIDAD	EVENTO	1	43.000	43.000
12	72151511-001	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación. Adecuación eléctrica y lumínica de la rotonda del Área 6 consistente en la instalación de luces decorativos navideños en toda la rotonda. Reparación de columna existente consistente en desmontaje y vuelta a anclaje con H°A°	UNIDAD	EVENTO	1	26.500.000	26.500.000
						Precio Total	**84.330.000**

Contrato Abierto: por el Monto mínimo de Gs. 84.000.000 y el monto Máximo de Gs.167.998.000.

Prof. Guillermo René Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28 "MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL" con ID: 388113

INFORME Y RECOMENDACIÓN

13.CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, este Comité de Evaluación ha constatado que el oferente ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6,*** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 28/2020 *"MANTENIMIENTO A UNIDADES DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y REFRIGERACIÓN INSTITUCIONAL* con ID: 388113**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, al oferente ***Las Américas S.R.L., con RUC Nº 80025373-6,*** siendo su oferta económica por el monto Máximo de Gs. **167.998.000.- (guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil**) y por el monto mínimo de Gs. **84.000.000** (guaraníes **ochenta y cuatro millones**) IVA incluido, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueron ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en Pliego de bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la **Ley Nº 2051/2003** de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. -

.....
Guillermo Rene Sosa Larrea
Comité de Evaluación

Prof. Guillermo Rene Sosa
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Hernandarias

.....
Abog. Milciades Dávalos F.
Comité de Evaluación

.....
Lic. Liliana Lezcano
Comité de Evaluación